

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS	
Sesión Ordinaria	
Día 1 de Febrero de 2018	19:30 Horas
Lugar Sala de Plenos del Distrito, Avda. República Argentina, nº 27-B, 1ª planta.	

Convocada por la Sra. Presidenta de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de las Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión anterior, celebrada el día 11 de Enero de 2018.**
2. **Informe de la Sra. Presidenta.**
3. **Información sobre el protocolo entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y Altadis en relación con la antigua Fábrica de Tabacos.**
4. **Propuestas.**
 - 4.1.- **Propuesta de Acuerdo que presenta la A.A.V.V. Barriada de Tablada relativa a la Feria 2018:**
 - Establecimiento por TUSSAM de rutas alternativas de la Línea 41 hasta las 12 de la mañana.
 - 4.2.- **Propuesta de Acuerdo que presenta la A.A.V.V. Barriada de Tablada relativa a la Feria 2018:**
 - Que se permita por el acceso de la Gasolinera Cepsa (único acceso de entrada y salida) a servicios de: taxi, butano, reparaciones profesionales, entrega de mercancías, empresas de mensajería, siempre que vayan en vehículos perfectamente identificables y acrediten la dirección exacta de prestación del servicio.
 - 4.3.- **Propuesta de Acuerdo que presenta la A.A.V.V. Barriada de Tablada relativa a la Feria 2018:**
 - Colocación de más urinarios en la zona (Avda. Juan Pablo II, calle Alfonso de Orleans y zonas anejas), con un mantenimiento constante para permitir que las personas puedan utilizarlos sin peligro alguno para su salud.

Código Seguro De Verificación:	3A19PdAXfUfSsppOX1xViQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	25/01/2018 15:08:41	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3A19PdAXfUfSsppOX1xViQ==			

4.4.- Propuesta de Acuerdo que presenta la A.A.V.V. Barriada de Tablada relativa a la Feria 2018:

- Que no se permitan asentamientos en la Barriada
- Que no se permitan aparcamientos no regulados en la Barriada (venta Pilín, zonas verdes de uso público, etc.). Que se tomen las medidas necesarias para evitar la presencia de grupos de ògorrillasõ
- Que el control por la carretera de la esclusa verifique que los vehículos que intentan acceder tengan las respectivas acreditaciones legales.
- Que no se permitan vehículos aparcados en los acerados y/o zonas de acceso peatonal de la Barriada.

4.5.- Propuesta de Acuerdo que presenta el Grupo Ciudadanos:

- Asfaltar la calle Juan Sebastián Elcano desde la intersección con la calle Virgen de Regla hasta la intersección con la calle Virgen de Luján.

4.6.- Propuesta de Acuerdo que presenta el Grupo Ciudadanos:

- Asfaltar la calle Asunción desde la intersección con la calle Virgen de Luján hasta el cruce con la calle Flota de Indias.

5. Asuntos de Urgencia.

6. Ruegos y Preguntas.


6.1.- Pregunta que presenta el Grupo Ciudadanos:

- A quien corresponde el mantenimiento de la calle sin nombre, que parte desde la calle Santa Fe y no tiene salida, y que está ubicada entre la calle Virgen de Luján y la calle Fernando IV. Dicha calle presenta deficiencias en el pavimento y acerado. Desconocemos si corresponde al Ayuntamiento o a una propiedad privada

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento.

LA SECRETARIA.

Fdo. : Gemma Mª López-Sánchez Pinto.

Código Seguro De Verificación:	3A19PdAXfUfSsppOX1xViQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	25/01/2018 15:08:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3A19PdAXfUfSsppOX1xViQ==			